



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA. VEINTINUEVE (29) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

**REFERENCIA: VERBAL
CONVOCANTE: A.P. TRANSPORTES S.A.S
CONVOCADO: HEREDEROS INDETERMINADOS DE LOS SEÑORES
RAUL TRIANA MALAGON Y ANTONIO BLAS ZAMBRANO ZACARO Y DEMAS
PERSONAS INDETERMINADAS
RADICACIÓN: 08001315300520200011300**

Se requiere al apoderado de la parte demandante, con el fin de que remita a través de este correo electrónico constancia de inscripción de la demanda 2020-00113 lo anterior para dar trámite a la etapa siguiente dentro del proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZ


CANDELARIA OBYRNE GUERRERO.

1

Por anotación en estado	N° 185
Notifico el auto anterior	
Barranquilla,	<u>01 NOVIEMBRE -2021</u>
ALFREDO PEÑA NARVAEZ	
Secretaria	